

Aporte de liquidación de crédito - demandado: GILBERTO CUASQUER ASTAIZA -
demandante: banco de bogota - radicado: 2021-0388

Jimena Bedoya <jimenabedoya@collect.center>

Jue 21/10/2021 17:26

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j03cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor(a).

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN

E. S. D.

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: GILBERTO CUASQUER ASTAIZA
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICACIÓN: 2021-0388

JIMENA BEDOYA GOYES, mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.833.122 de Pasto, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 111.300 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar liquidación de crédito para su respectivo trámite.

Infinitas gracias por su atención y valiosa colaboración.

Cordialmente,



Jimena Bedoya
Abogada

(2)3690960 - 7380060

3057341666

jimenabedoya@collect.center

collect.center



Este correo electrónico contiene información confidencial y es para uso exclusivo del destinatario. Si usted lo recibió erróneamente le agradecemos borrarlo inmediatamente de su bandeja de entrada.

Señor(a).

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN
E. S. D.**

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADO: GILBERTO CUASQUER ASTAIZA

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA PERSONAL

RADICACION: 19001400300320210038800

JIMENA BEDOYA GOYES , mayor de edad y vecina de la ciudad de Pasto, identificada con cedula de ciudadanía **No. 59.833.122 de Pasto**, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional **No. 111.300 del C. S. de la J.**, actuando en mi calidad de apoderada de la parte demandante, me permito aportar a su despacho la liquidación de crédito.

Esperando resolución favorable a esta petición me suscribo.

Atentamente.



JIMENA BEDOYA GOYES.
C.C. No. 59.833.122 de Pasto.
T.P. No. 111.300 del C. S. de la J.

JUZGADO	JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL POPAYAN	
RADICADO No.	2021-0388	
DEMANDANTE:	BANCO DE BOGOTA	APODERADO : JIMENA BEDOYA GOYES.
DEMANDADO:	GILBERTO CUASQUER ASTAIZA	

No PAGARE: 12272489

INTERESES MORA DESDE 23/07/2021 HASTA 21/10/2021

CAPITAL						102492520	
PERIODO			SON EN DIAS	RESOLUCION No.	TASA DE INTERES CORRIENTE ANUAL	TOTAL INTERESES CORRIENTE MENSUAL	TOTAL INTERESES DE MORA
DIA/MES/AÑO		DIA/MES/AÑO					
23/07/2021	AL	31/07/2021	9	622	17.18	2.15	2203589.18
01/08/2021	AL	31/08/2021	31	804	17.24	2.16	2213838.43
01/09/2021	AL	30/09/2021	30	931	17.19	2.15	2203589.18
01/10/2021	AL	21/10/2021	21	1095	17.08	2.13	2183090.68
TOTAL			91				4449200.29

CAPITAL	\$ 102.492.520,00
INTERESES MORA DESDE 23/07/2021 HASTA 21/10/2021	\$ 4.449.200,00
TOTAL	\$ 106.941.720,00